



Factura: 001-003-000010664



20151701022P10654

Notaría 22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701022P10654						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAZ ESTRELLA JUAN GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712667482	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PAZ ESTRELLA NELSON DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712667466	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ALVAREZ GRIJALVA KAREN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802139386	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOACHAMIN GUAMAN CARLOS WILLAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713416111	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS COMPAÑIA LIMITADA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		90.00					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0920151713083697AC



0820151708305329M

2015-17-01-22-P10654

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

**CESION DE PARTICIPACIONES PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA,
ELECTRONICA Y DE SISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA**

CUANTÍA:

\$ 90,00

DI 2 COPIAS

G.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día **viernes dieciséis
(16) de OCTUBRE** del año dos mil quince, ante mí, doctor
**ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO
SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la
celebración de la presente escritura de cesión de
participaciones, por una parte en calidad de "CEDENTES" los
señores **JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA**, de estado civil
casado; y, los cónyuges **NELSON DAVID PAZ ESTRELLA y
KAREN ELIZABETH ALVAREZ GRIJALVA**, todos por sus
propios derechos; y, por otra parte y en calidad de
"CESIONARIO", el señor **CARLOS WILLAM LOACHAMIN**



1 **GUAMAN**, de estado civil casado, por sus propios derechos.-
2 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
3 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
4 capaces para contratar y poder obligarse a quienes de
5 conocerles doy fe por haberme presentado sus cédulas de
6 ciudadanía que con su autorización han sido verificadas en el
7 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
8 Civil, documentos que piden que en fotocopias certificadas se
9 agreguen como habilitantes y me solicitan elevar a escritura
10 pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
11 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
12 sírvase incorporar una en la que conste la **CESIÓN DE**
13 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INGENESIS**
14 **INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS**
15 **Compañía Limitada**, al tenor de las siguientes cláusulas:
16 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento
17 de la presente escritura pública de cesión de participaciones,
18 por una parte en calidad de "CEDENTES", el señor JUAN
19 GABRIEL PAZ ESTRELLA, de estado civil casado; y, los
20 cónyuges señores NELSON DAVID PAZ ESTRELLA y KAREN
21 ELIZABETH ALVAREZ GRIJALVA, todos por sus propios
22 derechos; y, por otra parte y en calidad de "CESIONARIO", el
23 señor CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN, de estado
24 civil casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes
25 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
26 domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, provincia de
27 Pichincha, hábiles para contratar y poder obligarse.-
28 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública



1 celebrada el diez de agosto del dos mil diez, ante el Notario
2 Público Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz
3 Ballesteros, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
4 cantón Quito, el veintisiete de septiembre del dos mil diez, bajo
5 el número tres mil ciento noventa y dos, tomo número ciento
6 cuarenta y uno, los señores CAROLA PETRONILA ESTRELLA
7 PARRA, casada; NELSON DAVID PAZ ESTRELLA, casado; y,
8 JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA, soltero, constituyeron la
9 Compañía —**INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA,**
10 **ELECTRONICA Y DE SISTEMAS Compañía Limitada**, con un
11 capital social de **CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES**
12 **AMERICANOS (USD. \$ 450,00)**, dividido en cuatrocientos
13 cincuenta participaciones de **un dólar** cada una; b) Mediante
14 acta de la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía
15 INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE
16 SISTEMAS Compañía Limitada, celebrada el lunes veintiocho
17 de septiembre del dos mil quince, en la cual por unanimidad
18 resuelven y autorizan que los socios señor JUAN GABRIEL
19 PAZ ESTRELLA; y, el señor NELSON DAVID PAZ ESTRELLA,
20 cedan CUARENTA Y CINCO participaciones cada uno, en
21 favor del señor CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN.-
22 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos
23 antecedentes y que forman parte integrante del presente
24 contrato, el señor JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA; y, los
25 cónyuges señores NELSON DAVID PAZ ESTRELLA y KAREN
26 ELIZABETH ALVAREZ GRIJALVA, ceden y transfieren de
27 manera real y efectiva CUARENTA Y CINCO
28 PARTICIPACIONES, cada uno, de un valor de un dólar cada

1 una, de la Compañía INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA,
2 ELECTRONICA Y DE SISTEMAS Compañía Limitada, en
3 favor del señor CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN,
4 sumando un total de NOVENTA PARTICIPACIONES en su
5 favor.- **CUARTA: CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:**
6 Luego de la presente cesión de participaciones, el capital social
7 de la compañía INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA,
8 ELECTRONICA Y DE SISTEMAS Compañía Limitada, queda
9 conformado de la siguiente manera: CAROLA PETRONILA
10 ESTRELLA PARRA, con ciento cincuenta y cuatro
11 participaciones; JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA, con ciento
12 tres participaciones; NELSON DAVID PAZ ESTRELLA, con
13 ciento tres participaciones; y, CARLOS WILLAM LOACHAMIN
14 GUAMAN, con noventa participaciones, todas con un valor de
15 un dólar cada una.- **QUINTA: CUANTIA:** El precio pactado por
16 las partes es de **NOVENTA DOLARES AMERICANOS (USD. \$**
17 **90,00)**, suma de dinero que el cedente declara que han sido
18 cancelado por el cesionario en su totalidad en dinero en
19 efectivo, razón por la cual nada tendrá que reclamar por este
20 concepto en el futuro.- **SEXTA: DERECHOS Y ACCIONES:** El
21 cesionario señor CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN,
22 participará con los mismos derechos y obligaciones, que le
23 ampara el Estatuto, la Ley de Compañías y más leyes afines a
24 la materia.- Todas las participaciones gozarán de iguales
25 derechos; por cada participación de un dólar de valor.- Los
26 bienes de la compañía se dividirán a prorrata de las
27 participaciones pagadas por el cesionario.- El cesionario se
28 sujetará a todo lo que dispone el Estatuto vigente y demás



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA**

**INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS
Compañía Limitada"**

En la ciudad de Quito, hoy día **LUNES VEINTEIOCHO (28) de SEPTIEMBRE**, del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la Sociedad, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS Compañía Limitada.

CAROLA PETRONILA ESTRELLA PARRA, casada, representando ciento cincuenta y cuatro participaciones, de un valor de un dólar cada una;

JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA, casado, representando ciento cuarenta y ocho participaciones, de un valor de un dólar cada una;

NELSON DAVID PAZ ESTRELLA, casado, representando ciento cuarenta y ocho participaciones, de un valor de un dólar cada una;

Preside la sesión la señora CAROLA PETRONILA ESTRELLA PARRA, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General señor JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA.-

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.-

A continuación el Gerente General informa que el motivo de la presente Junta es únicamente para resolver sobre la **CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga el señor JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA; cuarenta y cinco participaciones; y, el señor NELSON DAVID PAZ ESTRELLA, cuarenta y cinco participaciones, cada uno; sumando en total **noventa participaciones de un dólar cada una**, en favor del señor CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN.-

No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta.-

Notaría 22

Reinstalada la sesión por secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.- Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.


SRA. CAROLA PETRONILA ESTRELLA PARRA
Presidente
C.C. # 0904628930


SR. JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA
Gerente General
C.C. #


SR. NELSON DAVID PAZ ESTRELLA
C.C. # 1712667466



0920151713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171266748-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PAZ ESTRELLA
JUAN GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA MONSERRATH
CARDENAS PERUGACHI




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V443314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZ NELSON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTRELLA CAROLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-06

DIRECTOR GENERAL

FRANJA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037
NÚMERO DE CERTIFICADO

037 - 0112
CÉDULA

1712667482
PAZ ESTRELLA JUAN GABRIEL

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CAYAMBE
0
ZONA

PARROQUIA
0

16 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 19 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito.....

16 OCT 2015

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Firma manuscrita]

Cédula: 1712667482
Apellidos y nombres: PAZ ESTRELLA JUAN GABRIEL
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 21/07/1981
Fecha de expedición: 06/06/2012
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CARDENAS PERUGACHI VERONICA MONSERRATH
Fecha de matrimonio: 09/03/2012
Apellidos y nombres de la madre: ESTRELLA CAROLA
Apellidos y nombres del padre: PAZ NELSON RODRIGO

Notaría 22

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-15
Número de certificado: 037-0112

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
Número Único de Verificación (NUV): 119325
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



119325

Fecha Emisión: 16/10/2015 11:10:26

Codificación QR



NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede es
igual al documento presentado ante mí.
Quito.....

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

16 OCT 2015

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



0920151713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171266746-6

PAZ ESTRELLA NELSON DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-02-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
KAREN ELIZABETH ALVAREZ GRUJALVA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

Y2443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PAZ NELSON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESTRELLA CAROLA PETRONELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2013-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037
NÚMERO DE CERTIFICADO: 037 - 0113
CÉDULA: 1712667466

PAZ ESTRELLA NELSON DAVID

PICHINCHA
PROVINCIA: CAYAMBE
CANTON: [Firma]

0
CAYAMBE
0
ZONA

0
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 28 de la Ley Notarial,
 doy fe que la **COPIA** que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.
Quito.....

16 OCT 2015

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaria 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1712667466
Apellidos y nombres: PAZ ESTRELLA NELSON DAVID
Condición de cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 27/02/1979
Fecha de expedición: 12/06/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: ALVAREZ GRIJALVA KAREN ELIZABETH
Fecha de matrimonio: 17/07/2009
Apellidos y nombres de la madre: ESTRELLA CAROLA PETRONILA
Apellidos y nombres del padre: PAZ NELSON RODRIGO

Notaría 22

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-15
Número de certificado: 037-0113

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
Número Único de Verificación (NUV): 119328
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
PICHINCHA/QUITO

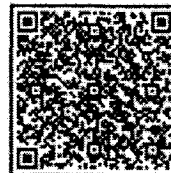
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



119328

Fecha Emisión: 16/10/2015 11:11:15

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito.....

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

16 OCT 2015

Notaría 22

DR. ALEX MEJIA VITERI



0920151713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ GRIJALVA KAREN ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO **1977-10-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
NELSON DAVID PAZ ESTRELLA

Nº **080213938-6**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ ALVAREZ RAMON ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRIJALVA QUINONEZ ROSA INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAYAMBE
2015-04-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-14




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0114 **0802139386**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVAREZ GRIJALVA KAREN ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
CAYAMBE CAYAMBE
CANTÓN PARROQUIA **0** ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Karen Elizabeth Alvarez

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede es
igual al documento presentado ante mí.

Quito.....

16 OCT 2015

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Firma manuscrita]

Cédula: 0802139386
Apellidos y nombres: ALVAREZ GRIJALVA KAREN ELIZABETH
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
Fecha de nacimiento: 18/10/1977
Fecha de expedición: 14/04/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: PAZ ESTRELLA NELSON DAVID
Fecha de matrimonio: 17/07/2009
Apellidos y nombres de la madre: GRIJALVA QUIÑONEZ ROSA INES
Apellidos y nombres del padre: ALVAREZ ALVAREZ RAMON ARTURO

Notaría 22

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-15
Número de certificado: 003-0114

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
Número Único de Verificación (NUV): 119329
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
PICHINCHA/QUITO

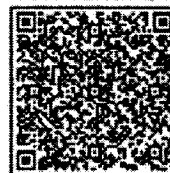
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



119329

Fecha Emisión: 16/10/2015 11:12:04

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito.....

16 OCT 2015

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI



0920151713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LOACHAMIN GUAMAN
CARLOS WILLAM**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1979-04-20**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**INES MARIA
GUJARRO ALTAMIRANO**

Nº **171341611-1**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOACHAMIN CARLOS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN MARIA JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-06-23**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-23

A043E4442




DIRECTOR GENERAL
TITULAR DEL CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0119
NÚMERO DE CERTIFICADO
LOACHAMIN GUAMAN CARLOS WILLAM

1713416111
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COTACCHOA
PARROQUIA

0
0
ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito.....

16 OCT 2015

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1713416111
Apellidos y nombres: LOACHAMIN GUAMAN CARLOS WILLAM
Condición de cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 20/04/1979
Fecha de expedición: 25/06/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: GUIJARRO ALTAMIRANO INES MARIA
Fecha de matrimonio: 20/09/2007
Apellidos y nombres de la madre: GUAMAN MARIA JUANA
Apellidos y nombres del padre: LOACHAMIN CARLOS HUMBERTO

Notaría 22

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-15
Número de certificado: 002-0119

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

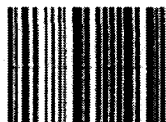
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
Número Único de Verificación (NUV): 119332
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



119332

Fecha Emisión: 16/10/2015 11:12:47

Codificación QR



NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito.....

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

16 OCT 2015

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



0920151713083697AC

1 reglamentos internos creados o que se crearen para beneficio
2 de la Compañía.- **SEPTIMA: CERTIFICADOS DE**
3 **APORTACIÓN:** Por el número de participaciones que el
4 cesionario adquiere tendrá derecho al certificado de
5 aportaciones en igual monto, de acuerdo a sus participaciones;
6 para el cumplimiento de éste particular se notificará al
7 Representante Legal de la Compañía.- **OCTAVA:**
8 **ACEPTACIÓN:** El cesionario acepta la cesión de
9 participaciones referida en el presente contrato y declara
10 conocer a cabalidad el texto del Estatuto Social que rige a la
11 Compañía **INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA,**
12 **ELECTRONICA Y DE SISTEMAS** Compañía Limitada, lo que
13 acepta y se somete, así como a sus activos y pasivos, lo que
14 también acepta y asume, de igual manera se responsabiliza
15 por las diferentes obligaciones existentes en la Compañía.-
16 **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** Las partes contratantes autorizan
17 al doctor Giovanni Tamayo Silva, a realizar todos los trámites
18 pertinentes como los de marginación, inscripción en el Registro
19 Mercantil del cantón Quito, y todas las diligencias que sean
20 necesarias hasta la completa culminación del trámite legal.-
21 Usted señor Notario se servirá agregar las demás de estilo
22 necesarias para su perfecta validez.- Hasta aquí la minuta
23 firmada por el doctor Giovanni Tamayo Silva, abogado con
24 matrícula profesional número trece mil dieciséis del Colegio de
25 Abogados de Pichincha, misma que queda elevada a
26 escritura pública con todo el valor legal, para su otorgamiento
27 se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que
28 les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí el

1 Notario ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
2 quedando incorporado al protocolo de esta Notaría de lo cual
3 doy fe.-

4

5

6

7 **SR. JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA**

8 **C. C. 1712667482**

9

10

11 **SR. NELSON DAVID PAZ ESTRELLA**

12 **C. C. 1712 6674 6-6**

13

14

15

16 **SRA. KAREN ELIZABETH ALVAREZ GRIJALVA**

17 **C. C. 080213938-6**

18

19

20

21 **SR. CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN**

22 **C. C. 1713416111**

23

24

25

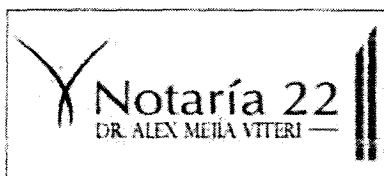
26

27

28

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef.: 2503980-2504214

RAZON SOCIAL: CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN

DIRECCIÓN: CHILLOGALLO

EMAIL: elenae_1968@hotmail.com

TELF: 2909939

FACTURA

No. 001-003-000010664

FECHA EMISION: 16/10/2015

Autorización SRI No

1610201511194802013406500010227480417

Fecha Autorización SRI: 16/10/2015 11:19:48

Clave Acceso



1610201501020134065000120010030000106640001066418

RUC/C.I.: 1713416111

CIUDAD:

GERMANIA ELIZABETH SOTO

Otorga:
20151701022P10654

A Favor De:

Cuántia: 90,000.00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
VCJ00038	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	1.00	177.00	0.00	177.00
VCJ000301	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA	1.00	10.00	0.00	10.00
SUBTOTAL					187.00
SUBTOTAL 12 %					187.00
SUBTOTAL 0 %					0.00
DESCUENTO					0.00
IVA 12%					22.44
VALOR TOTAL					209.44

NRO. PROTOCOLO P10654

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS** Compañía Limitada, QUE OTORGAN JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA; y, los cónyuges NELSON DAVID PAZ ESTRELLA y KAREN ELIZABETH ALVAREZ GRIJALVA A FAVOR DE CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN, firmada y sellada en Quito a dieciséis de octubre del dos mil quince.-



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI —



0820151708305329M

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.
OFFICE OF THE SECRETARY
WASHINGTON, D.C.

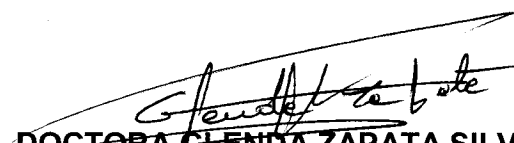
NOTARÍA 18

Cantón Quito

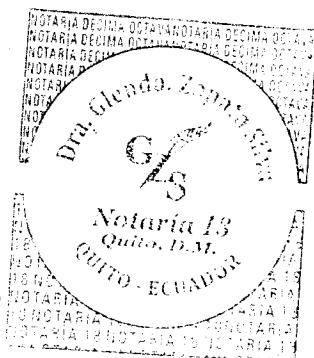
Dra. Glenda Zapata Silva

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de la **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, denominada **INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS CIA. LTDA.**, de fecha 10 de Agosto del 2010, la presente Cesión de Participaciones que otorga como cedentes el señor **JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA Y OTROS** a favor del cesionario el señor **CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN**, constante en la escritura que antecede.- **Quito a, 27 DE ENERO DEL 2016.-**




DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO D. M.





Factura: 001-002-000014419

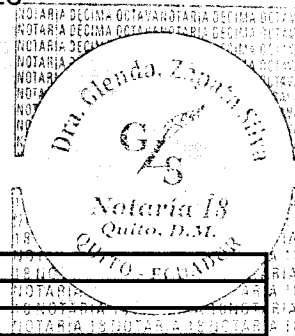


20161701018000128

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701018000128



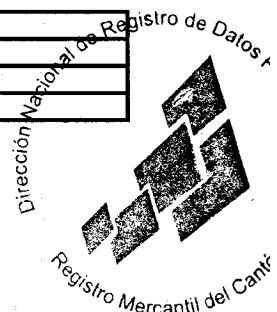
MATRIZ	
FECHA:	27 DE ENERO DEL 2016, (16:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JOACHAMIN GUAMAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713416111
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	10654

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 5436

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3708
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	109
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

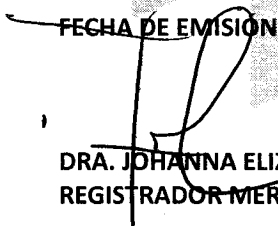
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /16/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 90 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3192 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DELEGADA (RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N58-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-003-000010664



20151701022P10654

Notaría 22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701022P10654						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAZ ESTRELLA JUAN GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712667482	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PAZ ESTRELLA NELSON DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712667466	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ALVAREZ GRIJALVA KAREN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802139386	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOACHAMIN GUAMAN CARLOS WILLAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713416111	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS COMPAÑIA LIMITADA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		90.00					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0920151713083697AC



0820151708305329M

2015-17-01-22-P10654

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

**CESION DE PARTICIPACIONES PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA,
ELECTRONICA Y DE SISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA**

CUANTÍA:

\$ 90,00

DI 2 COPIAS

G.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día **viernes dieciséis
(16) de OCTUBRE** del año dos mil quince, ante mí, doctor
**ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO
SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la
celebración de la presente escritura de cesión de
participaciones, por una parte en calidad de "CEDENTES" los
señores **JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA**, de estado civil
casado; y, los cónyuges **NELSON DAVID PAZ ESTRELLA y
KAREN ELIZABETH ALVAREZ GRIJALVA**, todos por sus
propios derechos; y, por otra parte y en calidad de
"CESIONARIO", el señor **CARLOS WILLAM LOACHAMIN**



1 **GUAMAN**, de estado civil casado, por sus propios derechos.-
2 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
3 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
4 capaces para contratar y poder obligarse a quienes de
5 conocerles doy fe por haberme presentado sus cédulas de
6 ciudadanía que con su autorización han sido verificadas en el
7 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
8 Civil, documentos que piden que en fotocopias certificadas se
9 agreguen como habilitantes y me solicitan elevar a escritura
10 pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
11 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
12 sírvase incorporar una en la que conste la **CESIÓN DE**
13 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INGENESIS**
14 **INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS**
15 **Compañía Limitada**, al tenor de las siguientes cláusulas:
16 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento
17 de la presente escritura pública de cesión de participaciones,
18 por una parte en calidad de "CEDENTES", el señor JUAN
19 GABRIEL PAZ ESTRELLA, de estado civil casado; y, los
20 cónyuges señores NELSON DAVID PAZ ESTRELLA y KAREN
21 ELIZABETH ALVAREZ GRIJALVA, todos por sus propios
22 derechos; y, por otra parte y en calidad de "CESIONARIO", el
23 señor CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN, de estado
24 civil casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes
25 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
26 domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, provincia de
27 Pichincha, hábiles para contratar y poder obligarse.-
28 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública



1 celebrada el diez de agosto del dos mil diez, ante el Notario
2 Público Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz
3 Ballesteros, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
4 cantón Quito, el veintisiete de septiembre del dos mil diez, bajo
5 el número tres mil ciento noventa y dos, tomo número ciento
6 cuarenta y uno, los señores CAROLA PETRONILA ESTRELLA
7 PARRA, casada; NELSON DAVID PAZ ESTRELLA, casado; y,
8 JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA, soltero, constituyeron la
9 Compañía —**INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA,**
10 **ELECTRONICA Y DE SISTEMAS Compañía Limitada**, con un
11 capital social de **CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES**
12 **AMERICANOS (USD. \$ 450,00)**, dividido en cuatrocientos
13 cincuenta participaciones de **un dólar** cada una; **b)** Mediante
14 acta de la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía
15 **INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE**
16 **SISTEMAS Compañía Limitada**, celebrada el lunes veintiocho
17 de septiembre del dos mil quince, en la cual por unanimidad
18 resuelven y autorizan que los socios señor JUAN GABRIEL
19 PAZ ESTRELLA; y, el señor NELSON DAVID PAZ ESTRELLA,
20 cedan **CUARENTA Y CINCO** participaciones cada uno, en
21 favor del señor CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN.-
22 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos
23 antecedentes y que forman parte integrante del presente
24 contrato, el señor JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA; y, los
25 cónyuges señores NELSON DAVID PAZ ESTRELLA y KAREN
26 ELIZABETH ALVAREZ GRIJALVA, ceden y transfieren de
27 manera real y efectiva **CUARENTA Y CINCO**
28 **PARTICIPACIONES**, cada uno, de un valor de un dólar cada

1 una, de la Compañía INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA,
2 ELECTRONICA Y DE SISTEMAS Compañía Limitada, en
3 favor del señor CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN,
4 sumando un total de NOVENTA PARTICIPACIONES en su
5 favor.- **CUARTA: CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:**
6 Luego de la presente cesión de participaciones, el capital social
7 de la compañía INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA,
8 ELECTRONICA Y DE SISTEMAS Compañía Limitada, queda
9 conformado de la siguiente manera: CAROLA PETRONILA
10 ESTRELLA PARRA, con ciento cincuenta y cuatro
11 participaciones; JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA, con ciento
12 tres participaciones; NELSON DAVID PAZ ESTRELLA, con
13 ciento tres participaciones; y, CARLOS WILLAM LOACHAMIN
14 GUAMAN, con noventa participaciones, todas con un valor de
15 un dólar cada una.- **QUINTA: CUANTIA:** El precio pactado por
16 las partes es de **NOVENTA DOLARES AMERICANOS (USD. \$**
17 **90,00)**, suma de dinero que el cedente declara que han sido
18 cancelado por el cesionario en su totalidad en dinero en
19 efectivo, razón por la cual nada tendrá que reclamar por este
20 concepto en el futuro.- **SEXTA: DERECHOS Y ACCIONES:** El
21 cesionario señor CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN,
22 participará con los mismos derechos y obligaciones, que le
23 ampara el Estatuto, la Ley de Compañías y más leyes afines a
24 la materia.- Todas las participaciones gozarán de iguales
25 derechos; por cada participación de un dólar de valor.- Los
26 bienes de la compañía se dividirán a prorrata de las
27 participaciones pagadas por el cesionario.- El cesionario se
28 sujetará a todo lo que dispone el Estatuto vigente y demás



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA**

**INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS
Compañía Limitada"**

En la ciudad de Quito, hoy día **LUNES VEINTEIOCHO (28) de SEPTIEMBRE**, del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la Sociedad, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS Compañía Limitada.

CAROLA PETRONILA ESTRELLA PARRA, casada, representando ciento cincuenta y cuatro participaciones, de un valor de un dólar cada una;

JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA, casado, representando ciento cuarenta y ocho participaciones, de un valor de un dólar cada una;

NELSON DAVID PAZ ESTRELLA, casado, representando ciento cuarenta y ocho participaciones, de un valor de un dólar cada una;

Preside la sesión la señora CAROLA PETRONILA ESTRELLA PARRA, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General señor JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA.-

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.-

A continuación el Gerente General informa que el motivo de la presente Junta es únicamente para resolver sobre la **CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga el señor JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA; cuarenta y cinco participaciones; y, el señor NELSON DAVID PAZ ESTRELLA, cuarenta y cinco participaciones, cada uno; sumando en total **noventa participaciones de un dólar cada una**, en favor del señor CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN.-

No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta.-

Notaría 221

Reinstalada la sesión por secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.- Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.


SRA. CAROLA PETRONILA ESTRELLA PARRA
Presidente
C.C. # 0904628930


SR. JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA
Gerente General
C.C. #


SR. NELSON DAVID PAZ ESTRELLA
C.C. # 1712667466



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171266748-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PAZ ESTRELLA
JUAN GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA MONSERRATH
CARDENAS PERUGACHI




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V443314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZ NELSON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTRELLA CAROLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-06

DIRECTOR GENERAL

FRANJA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037
NÚMERO DE CERTIFICADO

037 - 0112
CÉDULA

1712667482
PAZ ESTRELLA JUAN GABRIEL

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CAYAMBE
0

PARROQUIA
0

ZONA
0

16 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 19 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito.....

16 OCT 2015

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Firma manuscrita]

Cédula: 1712667482
Apellidos y nombres: PAZ ESTRELLA JUAN GABRIEL
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 21/07/1981
Fecha de expedición: 06/06/2012
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CARDENAS PERUGACHI VERONICA MONSERRATH
Fecha de matrimonio: 09/03/2012
Apellidos y nombres de la madre: ESTRELLA CAROLA
Apellidos y nombres del padre: PAZ NELSON RODRIGO

Notaría 22

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-15
Número de certificado: 037-0112

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
Número Único de Verificación (NUV): 119325
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



119325

Fecha Emisión: 16/10/2015 11:10:26

Codificación QR



NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede es
igual al documento presentado ante mí.
Quito.....

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

16 OCT 2015

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



0920151713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171266746-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PAZ ESTRELLA
NELSON DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KAREN ELIZABETH
ALVAREZ GRUJALVA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZ NELSON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTRELLA CAROLA PETRONELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-12

Y2443V4422

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037
NÚMERO DE CERTIFICADO 037 - 0113
CÉDULA 1712667466
PAZ ESTRELLA NELSON DAVID

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTON

CRUNSCRIPCIÓN 0
CAYAMBE
PARROQUIA 0
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 28 de la Ley Notarial,
 doy fé que la **COPIA** que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.
 QUITO.....

16 OCT 2015

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaria 22
DR. ALEX MEJIA VITERI —

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1712667466
Apellidos y nombres: PAZ ESTRELLA NELSON DAVID
Condición de cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 27/02/1979
Fecha de expedición: 12/06/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: ALVAREZ GRIJALVA KAREN ELIZABETH
Fecha de matrimonio: 17/07/2009
Apellidos y nombres de la madre: ESTRELLA CAROLA PETRONILA
Apellidos y nombres del padre: PAZ NELSON RODRIGO

Notaría 22

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-15
Número de certificado: 037-0113

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
Número Único de Verificación (NUV): 119328
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
PICHINCHA/QUITO

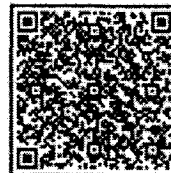
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



119328

Fecha Emisión: 16/10/2015 11:11:15

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito.....

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

16 OCT 2015

Notaría 22

DR. ALEX MEJIA VITERI



0920151713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVAREZ GRIJALVA
KAREN ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-10-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**NELSON DAVID
PAZ ESTRELLA**

Nº **080213938-6**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ ALVAREZ RAMON ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRUALVA QUIÑONEZ ROSA INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CAYAMBE
2015-04-14**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-14




DIRECTOR GENERAL FIRMAS DE CEDULANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0114 **0802139386**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVAREZ GRIJALVA KAREN ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
CAYAMBE CAYAMBE **0**
CANTÓN PARROQUIA **0** ZONA



(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede es
igual al documento presentado ante mí.

Quito.....

16 OCT 2015

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaria 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Firma manuscrita]

Cédula: 0802139386
Apellidos y nombres: ALVAREZ GRIJALVA KAREN ELIZABETH
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
Fecha de nacimiento: 18/10/1977
Fecha de expedición: 14/04/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: PAZ ESTRELLA NELSON DAVID
Fecha de matrimonio: 17/07/2009
Apellidos y nombres de la madre: GRIJALVA QUIÑONEZ ROSA INES
Apellidos y nombres del padre: ALVAREZ ALVAREZ RAMON ARTURO

[Firma manuscrita]
Notaría 22

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-15
Número de certificado: 003-0114

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
Número Único de Verificación (NUV): 119329
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
PICHINCHA/QUITO

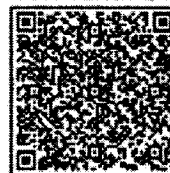
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



119329

Fecha Emisión: 16/10/2015 11:12:04

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito.....

16 OCT 2015

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

[Firma manuscrita]
Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI



0920151713083697AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LOACHAMIN GUAMAN
CARLOS WILLAM**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1979-04-20**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**INES MARIA
GUJARRO ALTAMIRANO**

Nº **171341611-1**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOACHAMIN CARLOS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN MARIA JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-06-23**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-23

A0443E4442




DIRECTOR GENERAL
TITULAR DEL CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0119
NÚMERO DE CERTIFICADO
LOACHAMIN GUAMAN CARLOS WILLAM

1713416111
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COTACCHOA
PARROQUIA

0
0
ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito.....

16 OCT 2015

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1713416111
Apellidos y nombres: LOACHAMIN GUAMAN CARLOS WILLAM
Condición de cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 20/04/1979
Fecha de expedición: 25/06/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: GUIJARRO ALTAMIRANO INES MARIA
Fecha de matrimonio: 20/09/2007
Apellidos y nombres de la madre: GUAMAN MARIA JUANA
Apellidos y nombres del padre: LOACHAMIN CARLOS HUMBERTO

Notaría 22

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-15
Número de certificado: 002-0119

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

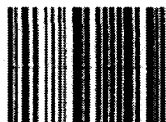
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
Número Único de Verificación (NUV): 119332
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



119332

Fecha Emisión: 16/10/2015 11:12:47

Codificación QR



NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito.....

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

16 OCT 2015

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



0920151713083697AC

1 reglamentos internos creados o que se crearen para beneficio
2 de la Compañía.- **SEPTIMA: CERTIFICADOS DE**
3 **APORTACIÓN:** Por el número de participaciones que el
4 cesionario adquiere tendrá derecho al certificado de
5 aportaciones en igual monto, de acuerdo a sus participaciones;
6 para el cumplimiento de éste particular se notificará al
7 Representante Legal de la Compañía.- **OCTAVA:**
8 **ACEPTACIÓN:** El cesionario acepta la cesión de
9 participaciones referida en el presente contrato y declara
10 conocer a cabalidad el texto del Estatuto Social que rige a la
11 Compañía **INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA,**
12 **ELECTRONICA Y DE SISTEMAS** Compañía Limitada, lo que
13 acepta y se somete, así como a sus activos y pasivos, lo que
14 también acepta y asume, de igual manera se responsabiliza
15 por las diferentes obligaciones existentes en la Compañía.-
16 **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** Las partes contratantes autorizan
17 al doctor Giovanni Tamayo Silva, a realizar todos los trámites
18 pertinentes como los de marginación, inscripción en el Registro
19 Mercantil del cantón Quito, y todas las diligencias que sean
20 necesarias hasta la completa culminación del trámite legal.-
21 Usted señor Notario se servirá agregar las demás de estilo
22 necesarias para su perfecta validez.- Hasta aquí la minuta
23 firmada por el doctor Giovanni Tamayo Silva, abogado con
24 matrícula profesional número trece mil dieciséis del Colegio de
25 Abogados de Pichincha, misma que queda elevada a
26 escritura pública con todo el valor legal, para su otorgamiento
27 se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que
28 les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí el

1 Notario ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
2 quedando incorporado al protocolo de esta Notaría de lo cual
3 doy fe.-

4

5

6

7 **SR. JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA**

8 **C. C. 1712667482**

9

10

11 **SR. NELSON DAVID PAZ ESTRELLA**

12 **C. C. 1712 6674 6-6**

13

14

15

16 **SRA. KAREN ELIZABETH ALVAREZ GRIJALVA**

17 **C. C. 080213938-6**

18

19

20

21 **SR. CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN**

22 **C. C. 1713416111**

23

24

25

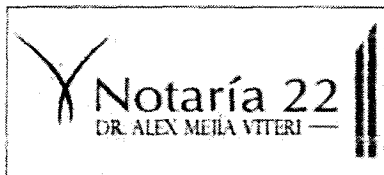
26

27

28

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef.: 2503980-2504214

RAZON SOCIAL: CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN

DIRECCIÓN: CHILLOGALLO

EMAIL: elenae_1968@hotmail.com

TELF: 2909939

FACTURA

No. 001-003-000010664

FECHA EMISION: 16/10/2015

Autorización SRI No

1610201511194802013406500010227480417

Fecha Autorización SRI: 16/10/2015 11:19:48

Clave Acceso



1610201501020134065000120010030000106640001066418

RUC/C.I.: 1713416111

CIUDAD:

GERMANIA ELIZABETH SOTO

Cuántia: 90,000.00

Otorga:
20151701022P10654

A Favor De:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
VCJ00038	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	1.00	177.00	0.00	177.00
VCJ00301	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA	1.00	10.00	0.00	10.00
SUBTOTAL					187.00
SUBTOTAL 12 %					187.00
SUBTOTAL 0 %					0.00
DESCUENTO					0.00
IVA 12%					22.44
VALOR TOTAL					209.44

NRO. PROTOCOLO P10654

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS** Compañía Limitada, QUE OTORGAN JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA; y, los cónyuges NELSON DAVID PAZ ESTRELLA y KAREN ELIZABETH ALVAREZ GRIJALVA A FAVOR DE CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN, firmada y sellada en Quito a dieciséis de octubre del dos mil quince.-



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI —



0820151708305329M

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.
OFFICE OF THE SECRETARY
WASHINGTON, D.C.

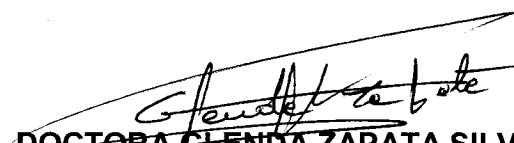
NOTARÍA 18

Cantón Quito

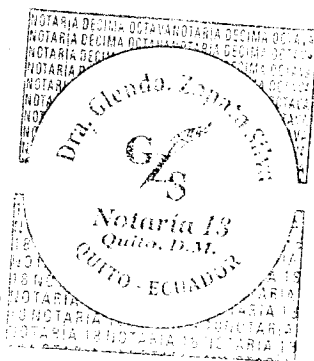
Dra. Glenda Zapata Silva

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de la **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, denominada **INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS CIA. LTDA.**, de fecha 10 de Agosto del 2010, la presente Cesión de Participaciones que otorga como cedentes el señor **JUAN GABRIEL PAZ ESTRELLA Y OTROS** a favor del cesionario el señor **CARLOS WILLAM LOACHAMIN GUAMAN**, constante en la escritura que antecede.- **Quito a, 27 DE ENERO DEL 2016.-**




DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO D. M.





Factura: 001-002-000014419

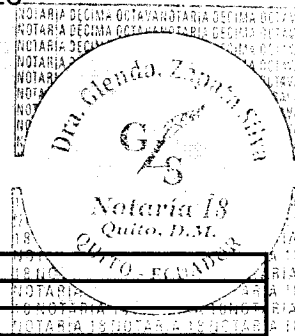


20161701018000128

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701018000128



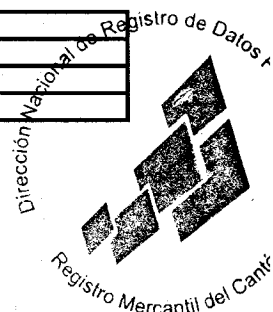
MATRIZ	
FECHA:	27 DE ENERO DEL 2016, (16:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JOACHAMIN GUAMAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713416111
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	10654

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 5436

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3708
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	109
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

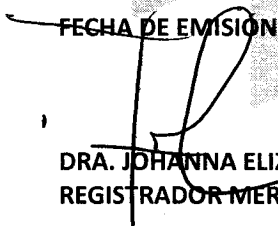
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /16/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENESIS INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y DE SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 90 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3192 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DELEGADA (RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N58-78 Y GASPAR DE VILLAROEL